ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/16

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, los funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoría Interna), y C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/16 "**Servicio de Consultoría para Regularización de Planos y Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Especificaciones Técnicas de Sistemas de Seguridad contra Incendios para el Edificio C-9**" **(Ad Referendum)**, aprobada por Resolución N°791/15 Acta N°2.165 del 22/12/2015.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente 1: Ing Jorge Cristaldo
Oferente 2: Ing. Carlos Rubén Lopez Arévalo – CRLA Consultorías
Oferente 3: Arq. Carlos Saldívar

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. Monto de las ofertas:

En virtud a lo establecido en el apartado 20.3 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas de precios permanecerán cerradas y quedaran depositadas en poder de la convocante hasta que se proceda a abrirlas en público, previa comunicación de la fecha y hora de apertura a todos los oferentes, una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes en el sobre de oferta técnica. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS - SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA							
	a	b	c	d	e	f	g	h
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
3	Presenta	SIPE	SIPE	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta

Referencias:

a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
d. Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente;
e. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
f. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
g. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
h. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos técnicos y antecedentes solicitados en el llamado, serán verificados por el Comité Evaluador.
Las firmas oferentes han presentado el **SOBRE 2** de oferta económica.

Fernando Gómez

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/16

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Fernando Samuel Gomez Delvalle en representación del Arq. Carlos Saldívar Romero, deja constancia de que los oferentes Ing. Carlos Rubén López Arévalo e Ing. Jorge Félix Cristaldo no han adjuntado Adenda N° 01 a sus respectivas propuestas técnicas.
- Natalia Benítez (CRLA Consultorías): En la carpeta del Arq. Carlos Saldívar no se encuentra adjunto el cronograma de tareas y plazos de ejecución.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve con cincuenta minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Graciela Natalia Benítez
en Representación de
CRLA Consultoría de
Carlos R. López Arévalo.

Fernando Gómez
CI: 4940878
Oferente: Arq. Carlos
Saldívar

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/16

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, los funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoría Interna), y C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), para el acto de apertura de ofertas de precio en el marco de la Contratación Directa Nº 01/16 "**Servicio de Consultoría para Regularización de Planos y Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Especificaciones Técnicas de Sistemas de Seguridad contra Incendios para el Edificio C-9**" **(Ad Referendum)**, aprobada por Resolución N°791/15 Acta N°2.165 del 22/12/2015.

En fecha 28/01/2016, fue realizada la apertura de ofertas técnicas, recibiéndose los sobres de las firmas:
Oferente 1: Ing Jorge Cristaldo
Oferente 2: Ing. Carlos Rubén Lopez Arévalo – CRLA Consultorías
Oferente 3: Arq. Carlos Saldívar
Los sobres de ofertas de precios de los tres oferentes permanecieron cerrados y depositados en poder de la convocante.

El informe técnico (Interno CE N° 001/2016 del 23/02/2016) elaborado por el Comité Evaluador del presente concurso, indica que los tres oferentes obtuvieron el puntaje requerido para la evaluación económica.

Se procede entonces a la apertura de los sobres de Oferta Económica, quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	Ing. Jorge Cristaldo	**Gs. 25.000.000.-**
2	Ing. Carlos Rubén Lopez Arévalo – CRLA Consultorías	**Gs. 30.000.000.-**
3	Arq. Carlos Saldívar	**Gs. 35.000.000.-**

Siendo las diez horas con cuarenta minutos y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic Luis E. Amarilla
Auditoria Interna

Fernando Gómez
4940828

Natalia Benitez
C.R.L.A. Consultorías
10:45 25/02/2016.